

9.2 Consejo Asesor Fiscal

El día 8 de junio de 2017, tuvo lugar el acto de constitución del Consejo Asesor Fiscal de Víctimas. La Ilma. Sra. D.^a Almudena Lastra de Inés es la Fiscal Delegada en representación de la Fiscalía General del Estado.

Como ya indicó en el documento aprobado por la Junta de Fiscales Superiores –en su apartado noveno– sería oportuno que los Fiscales delegados para las víctimas actúen como punto de contacto entre su Fiscalía y la OAV, dando a conocer a los demás integrantes de la plantilla los recursos con los que cuenta la Oficina en cada territorio. Dichos Fiscales informarán, a través de su jefe respectivo, al Fiscal Superior de todas las cuestiones que consideren necesario que la Fiscalía General del Estado traslade al Consejo Asesor, una vez se haya constituido el mismo.

En esta primera reunión, se acordó:

- Elaborar un Reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor.
- Reunir información sobre los obstáculos para la implantación y funcionamiento de las Oficinas, al objeto de ir fijando actuaciones puntuales.
- Pedir a todas las oficinas los datos estadísticos.
- Procurar dar la máxima publicidad desde las distintas instituciones a la red de oficinas, mediante la elaboración de dípticos y ubicación de la información en las páginas web.

Por el representante del Ministerio del Interior, se informó que están avanzando los trabajos para la elaboración de una Instrucción a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; y, por la representante del Consejo General del Poder Judicial, se informó de que la última Comisión Permanente aprobó la designación, en cada Tribunal Superior de Justicia, de un Magistrado que asuma las tareas de coordinación en esta materia, lo que, sin duda, supondrá un gran avance.

En la sesión el día 19 de diciembre de 2017 del Consejo Asesor, se acordó la constitución de un grupo de trabajo sobre el tratamiento del menor, víctima del delito. La finalidad del trabajo es la elaboración de un futuro protocolo. Desde la Fiscalía Delegada se solicitó información sobre el tema a todas las Fiscalías. Al tiempo se mantiene estrecha colaboración con el Fiscal de Sala Delegado de Menores. Con la colaboración de todos y la inestimable participación de la Sra. Lastra, se someterá al Consejo Asesor un borrador de líneas esenciales para el futuro protocolo.